



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Autoridad de
Transporte Urbano
para Lima y Callao

Oficina de Administración

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo”

INFORME N° 46-2023-ATU/GG-OA-UA-CPPF

PARA JOSÉ RODOLFO GÓMEZ NESTARES
Jefe de la Unidad de Abastecimiento

DE : Carlos Enrique Puch Pardo-Figueroa
Especialista en Contrataciones del Estado

ASUNTO : Indagación de Mercado para la contratación del “**SERVICIO DE REUBICACIÓN DE LA RED PRIMARIA DE ALCANTARILLADO EN LA ESTACIÓN BOCANEGRA E03 DEL RAMAL 4 DE LA LÍNEA 2 DE LA RED BÁSICA DEL METRO DE LIMA Y CALLAO**”

REF. : a) Memorando N° D-000957-2023-ATU/DI-SAPLI
b) Hoja de testigo / Referencia cruzada
c) Informe N° D-0002344-2023-ATU/GG-OA-UA
d) Memorando N° D-000899-2023-ATU/DI-SAPLI

FECHA : Lima, 23 de octubre de 2023.

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia a), mediante el cual la Subdirección de Adquisición de Predios y Liberación de Interferencias solicita la indagación de mercado, de acuerdo al plazo establecido en el numeral 7.8.3 de la Directiva N° D001-2023-ATU/DI-SAPLI “Directiva para la contratación de servicios, consultorías de obras y obras para la adquisición de predios y liberación de interferencias en los proyectos priorizados en el Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022 – 2025” (en adelante, la Directiva), para la contratación del “**SERVICIO DE REUBICACIÓN DE LA RED PRIMARIA DE ALCANTARILLADO EN LA ESTACIÓN BOCANEGRA E03 DEL RAMAL 4 DE LA LÍNEA 2 DE LA RED BÁSICA DEL METRO DE LIMA Y CALLAO**”, por lo que se procederá conforme al numeral 9.3¹ y 9.4² de la citada Directiva.

Por el presente, se deja constancia que se han recepcionado los documentos remitidos mediante documento de la referencia a) y b) por lo que se precisa que **esta revisión no convalida actos o decisiones tomadas en los actos preparatorios por el área técnica** (entiéndase la Subdirección de Adquisición de Predios y Liberación de Interferencias) de acuerdo a lo señalado en el numeral 7.4 o por los Evaluadores de acuerdo al numeral 7.6 durante la selección, toda vez que estas funciones y/o facultades se encuentran asignadas a dichos órganos en el marco de la Directiva.

Sobre el particular, se informa los resultados de la indagación de mercado efectuada, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7.5 de la mencionada Directiva, así como a lo solicitado por la Subdirección de Adquisición de Predios y Liberación de Interferencias (en adelante, SAPLI).

¹ En el negado caso, que algún funcionario/a y/o servidor/a público/a de la Entidad formule alguna observación y/o emita un informe relacionado al proceso de contratación, ello no determina la paralización del mismo, y se tramita por separado. En ningún caso, se permite el condicionamiento de la subsanación de la observación y/o emisión de informe, cualquiera fuese su naturaleza, para la continuidad del procedimiento de contratación, bajo responsabilidad administrativa funcional.

² Lo no regulado en la presente Directiva es regulado en los términos de referencia, expediente técnico de obra, Documentos de la Contratación y/o en el contrato. En caso de conflicto, prima el contrato y sus adendas sobre todos los términos de referencia y/o expediente de obra y sobre los demás documentos, conforme al orden de prelación indicado en la presente Directiva.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Autoridad de
Transporte Urbano
para Lima y Callao

Oficina de Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

1. OBJETO

Evaluar las posibilidades que ofrece el mercado para la *contratación del "SERVICIO DE REUBICACIÓN DE LA RED PRIMARIA DE ALCANTARILLADO EN LA ESTACIÓN BOCANEGRA E03 DEL RAMAL 4 DE LA LÍNEA 2 DE LA RED BÁSICA DEL METRO DE LIMA Y CALLAO"*, a fin de determinar la pluralidad de proveedores y su consecuente valor proyectado de la contratación.

2. BASE LEGAL

- Ley N° 30900, Ley de creación de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao.
- Decreto Supremo N° 003-2019-MTC, que aprueba la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU).
- Resolución Ministerial N° 090-2019-MTC/01, que aprueba la Sección Segunda del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU).
- Decreto Legislativo N° 1192, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de Adquisición y Expropiación de inmuebles, transferencia de inmuebles de propiedad del estado, liberación de interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de obras de infraestructura.
- Decreto Legislativo N° 1559, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de Adquisición y expropiación de inmuebles, transferencia de inmuebles de propiedad del Estado, liberación de interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de obras de infraestructura.
- Resolución Directoral N° 008-2023-EF/54.01, Resolución Directoral que aprueba los lineamientos para las contrataciones que se realizan en el marco de lo dispuesto en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1559
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 177-2023-ATU/PE, Resolución que aprueba la "Directiva para la contratación de servicios, consultorías de obras y obras para la adquisición de predios y liberación de interferencias en los proyectos priorizados en el Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022 – 2025".
- Directiva N° 001-2023-ATU-DI-SAPLI, Directiva para la contratación de servicios, consultorías de obras y obras para la adquisición de predios y liberación de interferencias en los proyectos priorizados en el Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022-2025. (en adelante, la Directiva)

Las referidas normas incluyen sus modificatorias, de ser el caso.

3. ANTECEDENTES

- Mediante Memorando N° D-000899-2023-ATU/DI-SAPLI de fecha 06 de octubre de 2023 (Exp. 0342-2023-02-0003538), la Subdirección de Adquisición de Predios y Liberación de Interferencias solicita el valor proyectado del *"SERVICIO DE REUBICACIÓN DE LA RED PRIMARIA DE ALCANTARILLADO EN LA ESTACIÓN BOCANEGRA E03 DEL RAMAL 4 DE LA LÍNEA 2 DE LA RED BÁSICA DEL METRO DE LIMA Y CALLAO"*



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesAutoridad de
Transporte Urbano
para Lima y Callao

Oficina de Administración

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo”

adjuntando los términos de referencia, el Presupuesto referencial del servicio y la Lista de postores para la indagación de mercado.

- Mediante Informe N° D-0002344-2023-ATU/GG-OA-UA de fecha 11 de octubre de 2023, la Unidad de Abastecimiento informó a la SAPLI que luego de culminada la indagación de mercado **NO** se logró determinar la pluralidad de proveedores ni el valor proyectado de la contratación del **“SERVICIO DE REUBICACIÓN DE LA RED PRIMARIA DE ALCANTARILLADO EN LA ESTACIÓN BOCANEGRA E03 DEL RAMAL 4 DE LA LÍNEA 2 DE LA RED BÁSICA DEL METRO DE LIMA Y CALLAO”**, acorde a las funciones del Órgano Encargado de las Contrataciones descritas en el literal a) del numeral 7.5 de la Directiva.
- Mediante Memorando N° D-000957-2023-ATU/DI-SAPLI de fecha 16 de octubre de 2023, la SAPLI remite nuevamente el requerimiento adjuntando Hoja de testigo / Referencia cruzada, con un nuevo LISTADO DE POSTORES con la finalidad de determinar la pluralidad de proveedores y valor proyectado.
- Mediante Sistema de Gestión Documental – SGD, la Unidad de Abastecimiento con fecha 17 de octubre de 2023, asigna el requerimiento correspondiente al **“SERVICIO DE REUBICACIÓN DE LA RED PRIMARIA DE ALCANTARILLADO EN LA ESTACIÓN BOCANEGRA E03 DEL RAMAL 4 DE LA LÍNEA 2 DE LA RED BÁSICA DEL METRO DE LIMA Y CALLAO”** para iniciar la indagación de mercado en el marco de la Directiva.
- Con fecha 19 de octubre de 2023, se remitió mediante correo electrónico solicitudes de cotización a proveedores registrados en la base de datos del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado extraídos de la página web <https://apps.osce.gob.pe/perfilprov-ui/> así como a los proveedores que estaban incluidos en la nueva *“Lista de postores para indagación de mercado”* remitidas por la SAPLI teniendo como plazo límite hasta las 14:00 horas del lunes 23 de octubre de 2023 iniciando así, la indagación de mercado.

4. ANÁLISIS

- En el marco de la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1559: *“se autorizó, excepcionalmente y hasta el 31 de diciembre de 2025 a las entidades del gobierno nacional titulares de proyectos priorizados en el Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022 - 2025 (PNISC) a inaplicar lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado para las contrataciones de servicios que se requieran en el marco de lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1192, así como las contrataciones de servicios de consultorías de obras y obras destinadas a la liberación de Interferencias en la ejecución de inversiones públicas y público privadas a su cargo.”*
- De acuerdo a lo descrito, por tratarse de un régimen especial exceptuado de la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado, se aprobó la Directiva como la norma interna que resultará aplicable para regular el proceso y procedimiento de contratación, así como las partes que intervengan en él.
- De ese modo, según el numeral 7.5 de la Directiva corresponderá al Órgano Encargado de las Contrataciones establecer: (i) la pluralidad de proveedores; y (ii) determinar el valor proyectado de las contrataciones.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo”

“7.5.1 El OEC establece el “valor proyectado” de las contrataciones, para lo cual:

- a) En el caso de servicios, sobre la base del requerimiento, realiza indagaciones en el mercado, las cuales contienen el análisis respecto de la pluralidad de proveedores (...)

7.5.2 El monto referencial de la contratación es calculado por el OEC y se le denomina “valor proyectado”.

- En ese contexto, el Órgano Encargado de las Contrataciones, no interviene en la elaboración ni revisión de los términos de referencia, ciñéndose en estricto a la subetapa de indagación de mercado para determinar la pluralidad de proveedores y el consecuente valor proyectado.
- Ahora bien, la SAPLI, en su calidad de área técnica, adjuntó a su nuevo requerimiento la hoja testigo que contine los siguientes documentos:

HOJA TESTIGO / REFERENCIA CRUZADA	
DOCUMENTOS	
Unidad de Organización	SUBDIRECCION DE ADQUISICION DE PREDIOS Y LIBERACION DE INTERFERENCIAS
N° de Expediente	
Soporte ¹	ONE DRIVE
Nro. de Folio	NO CONTIENE
Asunto (Descripción del documento)	Solicitud de Indagación de Mercado – Servicio de Reubicación de la Red Primaria de Alcantarillado en la Estación Bocanegra E03 del Ramal 4 de la Línea 2 de la Red Básica del Metro de Lima y Callao https://atugobpe-my.sharepoint.com/:f/g/personal/sap89_atu_gob_pe/EjvAXLwjt5Js_ncA9siETsB6sS02raUyfuU6iChO_brDg?e=0d2cjh
REGISTRADO POR	
Nombre y Apellidos	Jose Ricardo Vilchez Navarro
Cargo	Gestor en Contrataciones
Firma	

Vilchez Navarro > SS Reub Red Prim Alcant Estación Bocanegra E03 Ramal 4 L2 

Nombre 	Modificado 	Modificado por 	Tamaño de arch... 	Compartir
 Ppto_SM Ramal 4.xlsx	 El lunes a las 1:33 PM	Jose Vilchez Navarro	28,9 KB	 Compartido
 Ppto_CM.pdf	 El lunes a las 1:03 PM	Jose Vilchez Navarro	595 KB	 Compartido
 Lista Postores_VF.pdf	 El lunes a las 1:02 PM	Jose Vilchez Navarro	874 KB	 Compartido
 TDR.pdf	 5 de octubre	Jose Vilchez Navarro	10,9 MB	 Compartido



BICENTENARIO
PERÚ 2021



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Autoridad de
Transporte Urbano
para Lima y Callao

Oficina de Administración

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo”

- i) La nueva *Lista de postores para la indagación de mercado* para el **“SERVICIO DE REUBICACIÓN DE LA RED PRIMARIA DE ALCANTARILLADO EN LA ESTACIÓN BOCANEGRA E03 DEL RAMAL 4 DE LA LÍNEA 2 DE LA RED BÁSICA DEL METRO DE LIMA Y CALLAO”** la cual señalan es administrada por el área técnica, como resultado de la convocatoria realizada en mérito al comunicado publicado en el portal Web de la ATU con fecha 16 de agosto de 2023, según el siguiente detalle:



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesAutoridad de
Transporte Urbano
para Lima y Callao

Oficina de Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

LISTA DE POSTORES PARA LA INDAGACIÓN DE MERCADO**"SERVICIO DE REUBICACION DE LA RED PRIMARIA DE ALCANTARILLADO EN LA ESTACION BOCANEGRA E03 DEL RAMAL 4 DE LA LINEA 2 DE LA RED BASICA DEL METRO DE LIMA Y CALLAO"****1. Base Legal**

Con fecha 09 de agosto de 2023, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 177-2023-ATU/PE, se aprobó la Directiva N° D-001-2023-ATU/DI-SAPLI, denominada "Directiva para la Contratación de servicios, Consultoría de Obras y Obras para la Adquisición de Predios y Liberación de Interferencias en los Proyectos Priorizados en el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad 2022-2025", y sus proyectos complementarios, conforme a la habilitación dispuesta por el numeral 4 de los Lineamientos para las Contrataciones que se realizan en el marco a lo dispuesto en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1559, aprobados por la Resolución Directoral N° 008-2023-EF/54.01.

2. Lista de postores seleccionados para participar en la indagación de mercado en el presente proceso de Contratación:

- Postor : MEGA CONSULTING S.A.C.
Correo electrónico : jpedrozov@gmail.com
RUC : 20571406587
Teléfono de contacto : 978255665
- Postor : 3P PROYECTOS INTEGRALES S.A.C.
Correo electrónico : 3pproyectos5@gmail.com
RUC : 20608979248
Teléfono de contacto : 965907382
- Postor : GIOSA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C..
Correo electrónico : gzanelli@giosasac.com
RUC : 20392524143
Teléfono de contacto : 981065147
- Postor : CONSTRUCTORA DC & GALVAN EIRL.
Correo electrónico : hugoalco100@hotmail.com
RUC : 20541154311
Teléfono de contacto : 965617020
- Postor : MONVISO CONTRATISTAS Y CONSULTORES SRL.
Correo electrónico : monvisosrl87@gmail.com
RUC : 20559326381
Teléfono de contacto : 998070430
- Postor : CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS G&V SAC.
Correo electrónico : gambiniczop@gmail.com
RUC : 20533699953
Teléfono de contacto : 937509079
- Postor : FR INGENIEROS CONSTRUCTORES SAC.
Correo electrónico : f.ingenierosconstructoressac@hotmail.com
RUC : 20600491041
Teléfono de contacto : 986140714



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo”

- Postor : CONTRATISTAS Y SERVICIOS ASOCIADOS SRL.
Correo electrónico : consasri@hotmail.com
RUC : 20521291096
Teléfono de contacto : 996732777
- Postor : INVERSIONES COFETMA EIRL.
Correo electrónico : cofetma_11@hotmail.com
RUC : 20445729311
Teléfono de contacto : 999636969
- Postor : RYC INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SRL
Correo electrónico : ryc.ingenieros42@gmail.com
RUC : 20481475342
Teléfono de contacto : 992270400
- Postor : HUASCARÁN CONSTRUCTORA BLAS S.A.C.
Correo electrónico : huascaranblas@hotmail.com
RUC : 20600334213
Teléfono de contacto : 934687154
- Postor : CONSTRUCTOR GROUP J&S SAC.
Correo electrónico : constructorgroupjvs@gmail.com
RUC : 20604182965
Teléfono de contacto : 946700385
- Postor : CORPORACION JORCUR S.A.C.
Correo electrónico : jorgecური93@gmail.com
RUC : 20601339201
Teléfono de contacto : 991931944
- Postor : CONSTRUCTORA BFFJ S.A.C.
Correo electrónico : constructorabffj@gmail.com
RUC : 20527561036
Teléfono de contacto : 984948810
- Postor : ONCH SERVICIOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A.C.
Correo electrónico : onunez@onchsac.com
RUC : 20424887553
Teléfono de contacto : 996091603
- Postor : CONSTRUCTORA CABO VERDE S.A.
Correo electrónico : coversa@coversa.net
RUC : 20300690999
Teléfono de contacto : 01 377-8700
- Postor : INVERSIONES PRAIA S.A.C.
Correo electrónico : daniel.delgado@coversa.net
RUC : 20505987561
Teléfono de contacto : 01 377-8700

fuente: Lista de Postores al 16 de octubre de 2023, administrada por la Subdirección de Adquisición de Predios y Liberación de Interferencias, en relación al comunicado publicado en el portal Web con fecha 16/08/2023.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Autoridad de
Transporte Urbano
para Lima y Callao

Oficina de Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

COMUNICADO N° 1-2023-ATU/DI-SAPLI

Se invita a toda persona natural, jurídica y consorcio dedicado a la prestación de servicios, consultorías de obras y/o ejecución de obras vinculados a la adquisición de predios y/o liberación de interferencias a formar parte de la «Lista de Postores» para los procesos de contratación regulados en el marco del régimen especial de contratación.

El régimen especial de contratación se regula por la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1559, la Resolución Directoral N° 8-2023-MEF/54.01 y la Directiva N° D-1-2023-ATU/DI-SAPLI «Directiva para la contratación de servicios, consultorías de obras y obras para la adquisición de predios y liberación de interferencias en los proyectos priorizados en el Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022 – 2025».

Para formar parte de esta «Lista de Postores», la persona natural, jurídica o consorcio podrá suscribir las Declaraciones Juradas adjuntas al presente comunicado y anexar los documentos solicitados, luego de lo cual deberá enviar dicha información (formato PDF) al siguiente correo: sap04@atu.gob.pe, señalando en el asunto: «Lista de Postores».

A solicitud de la Subdirección de Adquisición de Predios y Liberación de Interferencias – SAPLI se solicitará, vía correo electrónico, la documentación de sustento de la experiencia en las prestaciones declaradas

Fuente: página web ATU (<https://www.gob.pe/institucion/atu/noticias/819560-contratacion-de-servicios-consultorias-de-obras-y-obras-para-la-adquisicion-de-predios-y-liberacion-de-interferencias?filter%5Bterms%5D=&filter%5Btype%5D=&sheet=2>)

- ii) Los componentes del presupuesto para el servicio (versión Excel) que sirvió como modelo para la estructura de cotización para los proveedores durante la indagación de mercado.
- De la interacción del mercado, se busca obtener información acerca de la pluralidad de proveedores y el consecuente valor proyectado del presente requerimiento, el mismo que considera todos los conceptos que sean aplicables, conforme al mercado específico del bien o servicio a contratar, debiendo maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten.
 - Por lo consiguiente, contando con los términos de referencia, los cuales fueron remitidos por el Área Técnica, a efectos de realizar la contratación respectiva en aplicación del marco normativo de la Directiva, se procedió con el inicio de la indagación de mercado, para lo cual se remitió mediante correo electrónico la solicitud de cotización adjuntando los componentes del presupuesto, declaración jurada y los términos de referencia correspondientes.

5. INDAGACIÓN DE MERCADO

Para la determinación del valor proyectado para la contratación del **“SERVICIO DE REUBICACIÓN DE LA RED PRIMARIA DE ALCANTARILLADO EN LA ESTACIÓN BOCANEGRA E03 DEL RAMAL 4 DE LA LÍNEA 2 DE LA RED BÁSICA DEL METRO DE LIMA Y CALLAO”** se ha tomado en cuenta las siguientes fuentes y criterios:

5.1 FUENTE: PRESUPUESTO (Estructura de costos) ELABORADO POR EL ÁREA TÉCNICA



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesAutoridad de
Transporte Urbano
para Lima y Callao

Oficina de Administración

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo”

La Subdirección de Adquisición de Predios y Liberación de Interferencias – SAPLI remite el Presupuesto referencial del servicio a través de una estructura de costos por un importe total de **S/ 342,796.20 (Trescientos cuarenta y dos mil setecientos noventa y seis con 20/100 soles)**, según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO					
OBRA:	*SERVICIO DE REUBICACION DE LA RED PRIMARIA DE ALCANTARILLADO DE LA ESTACION BOCANEGRA E03, DEL RAMAL LINEA 4 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO*				
FORMULA:	LIBERACION DE INTERFERENCIAS				
UBICACION:	CALLAO - CALLAO - PERÚ				
HECHO POR:	CHRISTIAN ZEGARRA GARCIA				
ESTACION BOCANEGRA					
Item	Descripción	Und.	Metrado	C.U	Parcial
ESTACION BOCANEGRA					
OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES					
	Campamento provisional para la obra	und	1.00	7851.84	7851.84
	Movilización y Desmovilización de maquinaria y herramientas para la obra	und	1.00	2906.17	2906.17
	Piques y exploración de redes existentes	und	5.00	593.76	2968.80
LINEA DE ALCANTARILLADO ESTACION 3 - BOCANEGRA					
LINEA PROYECTADA					
TRABAJOS PRELIMINARES					
	Trazo y replanteo inicial del proyecto, para líneas-redes con estación total	m	53.83	1.35	72.67
	Replanteo final de la obra, para líneas redes con estación total	m	53.83	0.51	27.45
	Cerco de malla HDP de 1 m altura para límite de seguridad de obra	m	53.83	3.45	185.71
MOVIMIENTO DE TIERRAS					
	Excavac. zanja (máq.) p/tub. terr-normal DN 700 - 800 de 3,01 m a 3,50 m prof.	m3	253.26	8.93	2261.60
	Entibado Metálico para zanja entre 3.01 a 3.50	m	53.83	69.56	3744.41
	Relleno comp.zanja(pulso) p/tub t-normal DN 700 - 800 de 3,01 m a 3,50 m prof.	m3	80.75	7.73	624.16
	Elimin. desmonte(carg+v) t-normal D=20km p/tub. DN 700 - 800 de 3,01 m a 3,50 m prof.	m3	24.22	75.74	1834.69
SUMINISTRO E INTALACION DE TUBERIAS Y ACCESORIOS					
	Suministro de tubería HDPE ISO 8772, SDR 26, SN-4 de DN 800 mm (incl. desperd.)	m	53.83	539.40	29035.90
	Suministro e instal. de pasamuro p/tub HDPE DN 800 mm	und	6.00	3,525.00	21150.00
	Instalación tubería HDPE unión por termofusión DN 800 mm incluye prueba hidráulica a zanja abierta	m	53.83	633.99	34127.68
	Prueba hidráulica de tubería p/desague DN 800	m	53.83	13.95	750.93
	Prueba de deflexión - ovalización de tuberías, con método del mandril o de bola, para Tub. DN 800mm	m	53.83	2.09	112.50
BUZONES					
	Buzón con giro 30° tipo II DN 1.50m, en terreno normal a máquina 2,51 m a 3,00 m de profundidad (C-PV)	und	2.00	17,402.31	34804.62
VIARIOS					
	Empalmes de tuberías DN 800 buzón existente en servicio	und	2.00	1,130.52	2261.04
	Corte+rotura, ED y reposic. de pavimento rígido f'c 210kg/cm2 e=8"	m2	80.75	568.00	45856.00
	Prueba compactación de suelos (proctor modificado, control de compactación - densidad de campo)	und	8.00	72.90	583.20
	Prueba de calidad del concreto (prueba a la compresión)	und	8.00	15.44	123.52
REDES A ANULAR Y SELLAR					
SELLADO					
	Demolición de buzón de mal estado, (incl. acomodo del desmonte para su eliminación)	und	1.00	3,126.06	3126.06
CONSTRUCCION DE BY PASS					
LINEA PROYECTADA					
TRABAJOS PRELIMINARES					
	Trazo y replanteo inicial del proyecto, para líneas-redes con estación total	m	53.83	1.35	72.67
	Replanteo final de la obra, para líneas redes con estación total	m	53.83	0.51	27.45
	Cerco de malla HDP de 1 m altura para límite de seguridad de obra	m	53.83	3.45	185.71
MOVIMIENTO DE TIERRAS					
	Excavac. zanja (máq.) p/tub. terr-normal DN 700 - 800 de 3,01 m a 3,50 m prof.	m3	19.62	8.93	175.21
	Entibado Metálico para zanja entre 3.01 a 3.50	m	53.83	69.56	3744.41
	Relleno comp.zanja(pulso) p/tub t-normal DN 700 - 800 de 3,01 m a 3,50 m prof.	m3	80.75	7.73	624.16
	Elimin. desmonte(carg+v) t-normal D=20km p/tub. DN 700 - 800 de 3,01 m a 3,50 m prof.	m3	24.22	75.74	1834.69
SUMINISTRO E INTALACION DE TUBERIAS Y ACCESORIOS					
	Suministro de tubería HDPE ISO 8772, SDR 26, SN-4 de DN 800 mm (incl. desperd.)	m	53.83	0.00	0.00
	Instalación tubería HDPE unión por termofusión DN 800 mm incluye prueba hidráulica a zanja abierta	m	53.83	633.99	34127.68
BUZONES					
	Buzón con giro 30° tipo II DN 1.50m, en terreno normal a máquina 2,51 m a 3,00 m de profundidad (C-PV)	und	2.00	8,701.16	17402.31
COSTO DIRECTO					252613.2633
GASTOS GENERALES (10%)					25261.33
UTILIDAD (5%)					12630.66
SUB PRESUPEUSTO					290505.25
IGV (18%)					52290.95
TOTAL DEL SERVICIO					342796.20

5.2 FUENTE: COTIZACIONES

Con la finalidad de establecer el valor proyectado de la presente contratación, se solicitó mediante correo electrónico a potenciales proveedores del rubro (**CUADRO N° 01 - RELACIÓN DE PROVEEDORES INVITADOS**), se sirvan a cotizar el servicio en mención, adjuntando para tal efecto, los términos de referencia.

Asimismo, se procedió a invitar a los diecisiete (17) postores que figuran en la nueva "Lista de postores para la indagación de mercado" elaborada y propuesta por el Área



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Autoridad de
Transporte Urbano
para Lima y Callao

Oficina de Administración

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo”

Técnica producto de la convocatoria realizada en el Comunicado N° 1-2023-ATU/DI-SAPLI.

Como resultado de las solicitudes de cotización efectuadas, dentro del periodo otorgado como plazo de presentación – *entiéndase como fecha máxima hasta las 14:00 horas del 23/10/2023* – No se recibieron cotizaciones ni declaración jurada de cumplimiento, a pesar de las múltiples llamadas telefónicas realizadas a los proveedores invitados

5.3 PLURALIDAD DE PROVEEDORES Y VALOR PROYECTADO

Al respecto, el literal a) del numeral 7.5 de la Directiva establece, para el caso de servicios, determinar la pluralidad de proveedores.

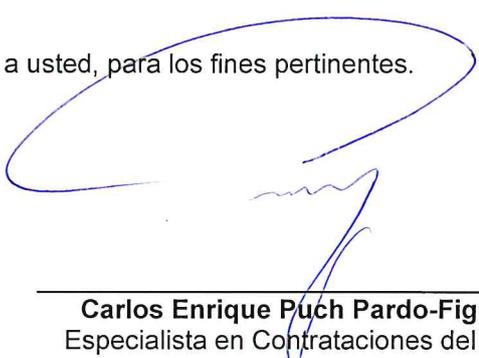
En ese sentido, se verifica como resultado de la indagación de mercado que; dentro del plazo otorgado para la presentación de cotizaciones y declaración jurada, NO se recepcionó cotización ni Declaración Jurada de proveedor alguno, por lo que no es posible confirmar la pluralidad de proveedores que cumplan con los Términos de Referencia y su consecuente Valor Projectado.

6. CONCLUSIÓN:

- 6.1 No se ha podido determinar la pluralidad de proveedores y su consecuente valor proyectado tal como lo establece la Directiva, toda vez que no se cuenta con la participación de ningún proveedor invitado que haya señalado su interés y remitido su cotización en la presente indagación de mercado con respecto a los términos de referencia.
- 6.2 Por tratarse de una contratación bajo un régimen especial, el numeral 7.6 de la Directiva contempla que los responsables de la contratación son los evaluadores contratados y/o designados por el área técnica, en virtud a ello, se deberá remitir el presente informe a la SAPLI para que consideren si requieren reformular sus términos de referencia del **“SERVICIO DE REUBICACIÓN DE LA RED PRIMARIA DE ALCANTARILLADO EN LA ESTACIÓN BOCANEGRA E03 DEL RAMAL 4 DE LA LÍNEA 2 DE LA RED BÁSICA DEL METRO DE LIMA Y CALLAO”**.

Es todo cuanto informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,



Carlos Enrique Puch Pardo-Figueroa
Especialista en Contrataciones del Estado

Exp. 0342-2023-02-0003657



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesAutoridad de
Transporte Urbano
para Lima y Callao

Oficina de Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

CUADRO N° 01 - RELACIÓN DE PROVEEDORES INVITADOS

RUC	NOMBRE	EMAILS
20306182201	EQUIPOS Y OBRAS S.A.	sandro.ayalo@equiposyobras.com
20493950518	JAYA OBRAS Y SERVICIOS E.I.R.L.	jayaobras@yahoo.es
20547506414	PROYECTOS EJECUCION Y CONTROL DE OBRAS S.A.	hsanchez@proyeco.es
20561122271	EMPRESA DE CONSULTORIA Y EJECUCION DE OBRAS EROCI E.I.R.L.	uhppadilla@gmail.com
20601251737	3D OBRAS Y SERVICIOS S.A.C.	ventas@obras3d.com
20563296845	INCOPER OBRAS Y SERVICIOS E.I.R.L.	crisillia.ramirez@gmail.com
20538577791	IKR PROYECTOS Y OBRAS S.A.C.	aregalado02@gmail.com
20493137213	CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA DE OBRAS S.A.C.	milu.legal@gmail.com
20515242920	ACCESA AGUA Y SANEAMIENTO S.A.C.	lgonzalesvigil@accesa-sac.com
20495029663	OBRAS Y CONSTRUCCIONES INTEGRALES S.A.C.	oci.sac.obras@gmail.com
20447909716	PAULISTAS OBRAS Y SERVICIOS E.I.R.L.	paulistas.oys@gmail.com
20567123562	PYP CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.C.	vchinchay3@gmail.com
20573264178	ESPECIALISTAS EN PLANIFICACION Y GESTION DE OBRAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	epygo_eirl@hotmail.com
20600467710	INGENIEROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS DE OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	fbsicosersac@gmail.com
20600892305	SAFER CONSTRUCCIONES PROYECTOS Y OBRAS CIVILES EN GENERAL S.A.C	samuel_montoya93@hotmail.com
20531746717	MEGA OBRAS Y PROYECTOS S.A.C.	megaobrasac@hotmail.com
20605982698	A & C EJECUTOR DE PROYECTOS Y OBRAS CIVILES S.A.	acejecutordeproyectosyobras@gmail.com
20602707238	CORPORACION EN TRANSPORTE Y EJECUCION DE OBRAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COTREJOB S.A.C.	cotrejob.edificaciones@gmail.com
20543398871	CONSULTORIA OBRAS Y MANTENIMIENTO DE PROYECTOS SAC	rabaldeon@comproysac.pe
20566019371	PROYECTOS Y MANTENIMIENTOS DE OBRAS S.A.C.	cruzlili_17@yahoo.es
20600307933	UMBRELLA PROYECTOS Y OBRAS S.A.C.	carlos_22044@hotmail.com
20600579054	P.G OBRAS GENERALES S.A.C.	bautista.merma@gmail.com
20393694514	CONSULTORIA Y EJECUCION DE OBRAS S.A.C.	consulobras@hotmail.com
20610325450	OBRAS Y SERVICIOS GENERALES TRIADO E.I.R.L.	triado.eirl@hotmail.com
20495667783	INGENIEROS CONTRATISTAS DE OBRAS MULTIPLES SAC	icomsac@hotmail.com
20605270680	LEGA PROYECTOS Y OBRAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	rodriguezcyisela@gmail.com
20120055128	PROMOTORA DE OBRAS SOCIALES Y DE INSTRUCCION POPULAR PROSIP	janaya@vallegrande.edu.pe
20275772969	COMPAÑIA CONTRATISTA DE EQUIPOS Y OBRAS S.A.	cceqo2023@gmail.com



PERÚ

 Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

 Autoridad de
Transporte Urbano
para Lima y Callao

Oficina de Administración

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo”

20568827741	CONSULTORIA Y EJECUCION DE OBRAS CIVILES J&Y E.I.R.L.	jorbaz19@gmail.com
20481587906	BSP OBRAS E.I.R.L.	victor.quiroz@wvallejos.com
20506640742	OPC PROYECTOS Y OBRAS CIVILES EIRL	opc_2003@yahoo.com
20477222090	KYAMAR OBRAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	kyamarobrasyservicios@hotmail.com
20601119511	DIRECCION Y EJECUCION DE OBRAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - DE OBRAS E.I.R.L.	deobraseirl@gmail.com
20610549561	EMPRESA EJECUTORA DE OBRAS, CONSULTORA DE OBRAS & PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS ARROYO'S E.I.R.L.	sofiaarroyotabra@gmail.com
20531825269	JJEK SERVICIOS Y OBRAS S.A.C.	jhoneyraz_7@hotmail.com
20600432703	INGENIEROS CONSULTORES EN AGUA Y SANEAMIENTO S.A.C - ICOAS S.A.C	jpl1402@hotmail.com
20608253042	INNOVA OBRAS Y PROYECTOS S.A.C.	innova.proyectos21@gmail.com
20606356545	INGENIERIA DEL AGUA Y SERVICIOS S.A.C.	jorge.echevarria.consultores@gmail.com
20556438651	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE PROYECTOS Y OBRAS S.A.C. - C Y C PROYECTOS Y OBRAS S.A.C.	hacarod@hotmail.com